

Secretaría General

REF: Aprueba y promulga Calendario Académico de Postgrado Año 2019.

N° 016

VALDIVIA, 01 de abril de 2019.

VISTOS: Lo acordado por el Consejo Académico, en sesión de fecha 27 de marzo de 2019; <u>y lo dispuesto en el artículo 48, letra i) de los Estatutos de la Corporación.</u>

DECRETO

1.- Apruébase y promúlgase el siguiente Calendario Académico de Postgrado año 2019:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

ENERO

| 2 - 4 | Periodo de segunda | convocatoria a eva | luaciones finales. |
|-------|--------------------|--------------------|--------------------|
|-------|--------------------|--------------------|--------------------|

- 11 Último día para ingresar evaluaciones postergadas del segundo semestre.
- 11 Último día para el ingreso de calificaciones de exámenes finales.
- Las Escuelas de Graduados definen la oferta de asignaturas correspondientes al primer semestre.
- 28 Inicio período de receso de las actividades del personal de la Universidad.

FEBRERO

- Inicio de actividades después del período de receso del personal adscrito al Contrato de Negociación Colectiva, Sindicado N° 1 de Trabajadores.
- 27 Inicio de actividades después del período de receso del personal.

MARZO

Último día para que las Escuelas de Graduados informen al Departamento de Cobranza y Control de Matrícula las nóminas de estudiantes de sus programas beneficiarios del 100% de arancel (exentos de pagaré).



Universidad Austral de Chile Secretaría General

| 8 | Inicio período de Exámenes de Titulación de Especialidades Médicas. |
|-----------------------------|--|
| 11 - 29 | Periodo de matrícula en las Escuelas de Graduados y pago en el Departamento de Cobranza y Control de Matrícula, estudiantes nuevos y antiguos. |
| 11 - 28 | Periodo de postulación y renovación al Bono de Alimentación para estudiantes de postgrado. |
| 11 | Inicio de actividades académicas, estudiantes nuevos y antiguos. |
| 11 - 29 | Periodo de inscripción de asignaturas por parte de los estudiantes. |
| 26 - 29 | Periodo de revisión y confirmación de la inscripción de asignaturas por parte de los estudiantes. |
| 29 | Finalización periodo académico segundo semestre 2018 Especialidades Médicas. |
| 29 de marzo y 5 de abril | Examen de Suficiencia de Idioma. |
| ABRIL | |
| 1 | Inicio de actividades académicas para los residentes que ingresan a los programas de Especialidades Médicas. |
| 4 – 5 | Bienvenida institucional y jornadas de Inducción para estudiantes nuevos de postgrado. |
| 2 - 30 | Periodo de matrículas nominales residentes antiguos y nuevos Programas de Especialidades Médicas. |
| 5 | Entrega de resultados del Bono de Alimentación para estudiantes de postgrado. |
| 8 | Inauguración del Año Académico en Valdivia. |
| 10 | Inauguración del Año Académico en Puerto Montt. |
| 12 | Inauguración del Año Académico en Coyhaique. |
| 12 | Último día para que los alumnos de postgrado postulen, vía online, a las Becas de Arancel y de Asistentes Académicos. |
| 12 | Último día para presentar en las Escuelas de Graduados las solicitudes de suspensión de semestre. |
| 18 | Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados validen, vía online, las postulaciones realizadas por los alumnos a las Becas de Arancel y de Asistentes Académicos. |



Universidad Austral de Chile Secretaría General

| 25 | Inauguración del Año Cultural en Valdivia. |
|---------|--|
| 26 | Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Dirección de Estudios de Postgrado, vía online, la nómina de alumnos becados con descuento de arancel por la Facultad o Sede respectiva. |
| 26 | Último día para presentar en la Dirección de Estudios de Postgrado proyectos de Programas de Magíster, Doctorado o Postítulo para ser dictados el segundo semestre. |
| MAYO | |
| 10 | Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Dirección de Estudios de Postgrado las postulaciones a Becas de Finalización de Tesis Doctoral. |
| 14 | Entrega de resultados Becas de Arancel y de Asistentes Académicos. |
| 17 | Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (VIDCA), las postulaciones a Becas de Proyectos de Tesis de Doctorado, que ofrecen la Dirección de Estudios de Postgrado y la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística. |
| 24 | Último día para presentar en las Escuelas de Graduados las solicitudes de anulación de semestre o anulación de asignaturas. |
| JUNIO | |
| 3 | Último día para que los estudiantes de postgrado presenten solicitudes de convalidación de asignaturas en las Escuelas de Graduados. |
| 10 | Último día para que las Escuelas de Graduados informen al Departamento de Registro Académico Estudiantil las convalidaciones y reconocimiento de asignaturas. |
| 10 | Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Dirección de Estudios de Postgrado las postulaciones a Becas de Estadía en el Extranjero. |
| 10 - 14 | Período para presentar en las Escuelas de Graduados las solicitudes de postergación de evaluaciones. |
| 15 | Elecciones de Directiva del Consejo Estudiantes de Postgrado (CEP) y de representantes estudiantiles en los Consejos de Escuelas de Graduados. |



Secretaría General

| 28 | | | | | | Graduados | |
|----|-----------------------------|--|-----|------|------|---------------|-----|
| | solicitudes que se inici | | - 5 | 3.75 | agís | ster y doctor | ado |

JULIO

- 12 Último día de actividades académicas.
- 17 19 Periodo de primera convocatoria de evaluaciones finales.
- Las Escuelas de Graduados definen la oferta de asignaturas correspondientes al segundo semestre.
- 22 26 Periodo de receso de las actividades del personal de la Universidad.
- Último día para el ingreso, en el Sistema Curricular, de las calificaciones de los alumnos de postgrado y postítulo.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

AGOSTO

- 1 2 Período de segunda convocatoria a exámenes finales.
- 8 Último día para el ingreso de calificaciones finales y de evaluaciones postergadas del primer semestre.
- 8 9 Jornadas de Inducción para estudiantes nuevos de postgrado segundo semestre.
- 8 14 Periodo de matrícula en las Escuelas de Graduados y pago en el Departamento de Cobranza y Control de Matrícula, estudiantes nuevos y antiguos.
- 8 14 Periodo de inscripción de asignaturas en las Escuelas de Graduados.
- 8 14 Periodo de postulación y renovación al Bono de Alimentación para estudiantes de postgrado.
- 12 Inicio de actividades académicas estudiantes nuevos y antiguos.
- 21 Examen de Suficiencia de Idioma segundo semestre.

26 de agosto

- al 6 de sept. Entrega de resultados del Bono de Alimentación para estudiantes de postgrado.
- Periodo de revisión y confirmación de la inscripción de asignaturas por parte de los estudiantes.



Secretaría General

30 Último día para que los alumnos de postgrado postulen, vía online, a las Becas de Arancel y de Asistentes Académicos.

SEPTIEMBRE

- 4 Ceremonia de celebración Aniversario de la Universidad en Puerto Montt. 6 Ceremonia de celebración Aniversario de la Universidad en Valdivia. 9 Ceremonia de celebración Aniversario de la Universidad en Coyhaique. 9 Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados validen, vía online, las postulaciones realizadas por los alumnos a las Becas de Arancel y de Asistentes Académicos. Último día para presentar en las Escuelas de Graduados las 10 solicitudes de suspensión de semestre. 13 Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Dirección de Estudios de Postgrado las postulaciones a las Becas de Finalización de Tesis Doctoral. 25 Entrega de resultados Becas de Arancel y de Asistentes Académicos. 27 Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Dirección de Estudios de Postgrado, vía online, la nómina de alumnos becados con descuento de arancel por la Facultad o Sede respectiva. 27 Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística, las postulaciones a Becas de Proyectos de Tesis de Doctorado, que ofrecen la Dirección de Estudios de Postgrado y la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.
- Finalización periodo académico primer semestre Especialidades Médicas.
- Último día para presentar en la Dirección de Estudios de Postgrado proyectos de Programas de Magíster, Doctorado o Postítulo para ser dictados desde el primer semestre 2020.

OCTUBRE

- Finalización periodo de Exámenes de Titulación de Especialidades Médicas.
- 1 Inicio de clases segundo semestre residentes Especialidades Médicas.



Secretaría General

| 4 | Entrega de resultados Becas de Arancel y de Asistentes Académicos. |
|----|---|
| 7 | Último día para que los estudiantes de postgrado presenten solicitudes de convalidación de asignaturas en las Escuelas de Graduados. |
| 11 | Último día para que los Directores de las Escuelas de Graduados envíen a la Dirección de Estudios de Postgrado las postulaciones a Becas de Estadía en el Extranjero. |
| 14 | Último día para que las Escuelas de Graduados informen al |

NOVIEMBRE

Departamento

Último día para presentar en las Escuelas de Graduados las 5 solicitudes de anulación de semestre o anulación de asignaturas.

Registro

convalidaciones y reconocimiento de asignaturas.

Académico

Estudiantil

Periodo para presentar en las Escuelas de Graduados las solicitudes 6 - 9 de postergación de evaluaciones.

DICIEMBRE

- Último día de actividades lectivas a excepción de las Especialidades 6 Médicas.
- 9 -13 Periodo de primera convocatoria a evaluaciones finales.

de

20 Último día para ingresar en el Sistema Curricular las calificaciones de los alumnos de postgrado y postítulo.

ENERO 2020

- 5 9 Periodo de segunda convocatoria a evaluaciones finales.
- Último día para el ingreso de calificaciones finales y de evaluaciones 16 postergadas del primer semestre.

PERIODO DE RECESO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

3 de febrero al 3 de marzo de 2020, ambas fechas inclusive.

Los periodos de postulaciones para los distintos programas serán definidos por las respectivas Escuelas de Graduados e informados en la plataforma de postulaciones en línea, a través de requerimiento interno a la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI).



Secretaría General

2º.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ÓSCAR GALINDO VILLARROEL RECTOR

M.ª ASUNCIÓN DE LA BARRA S. SECRETARIA GENERAL

VºBº Dirección Jurídica